

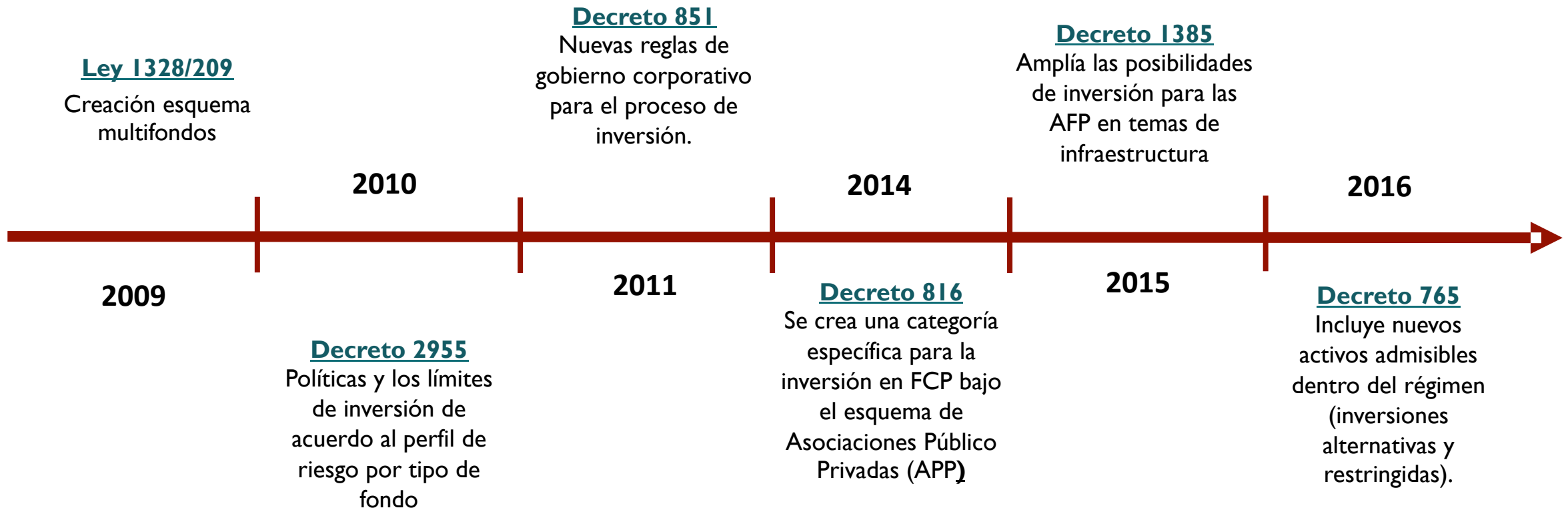
# Gestión de Portafolios para Fondos de Pensiones

## Avances en la regulación

Bogotá D.C., Abril 2017

## Avances en la regulatorio del régimen de inversión

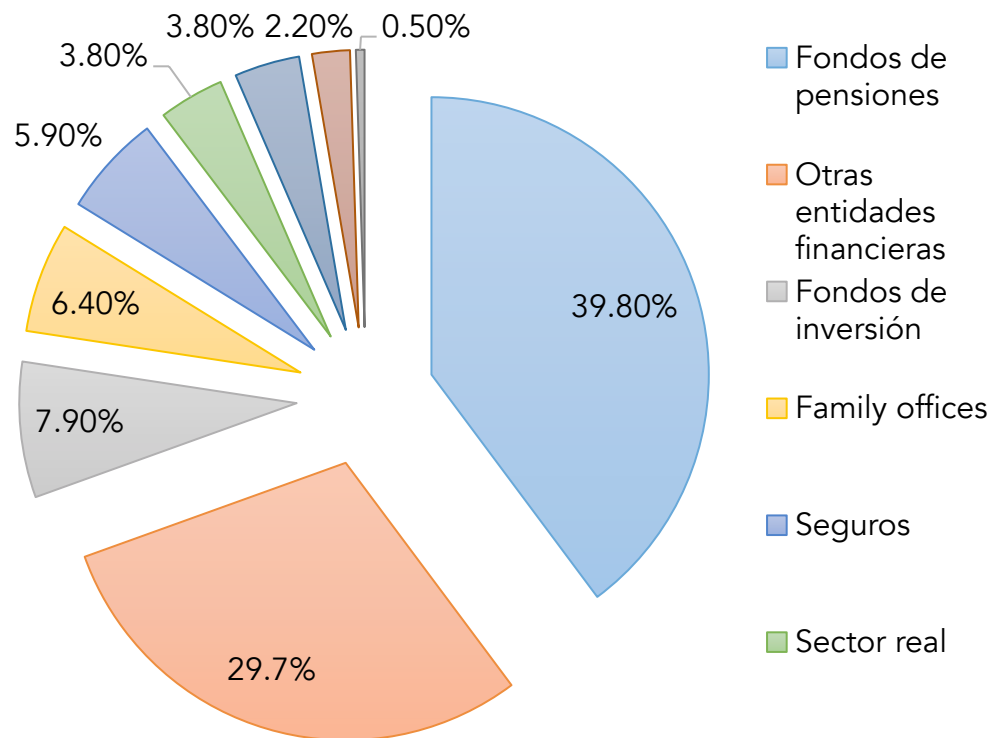
El Gobierno Nacional ha desarrollado diferentes iniciativas para mejorar las condiciones de inversión de los recursos provenientes del ahorro pensional.



# Participación de los fondos de pensiones en el mercado de valores colombiano

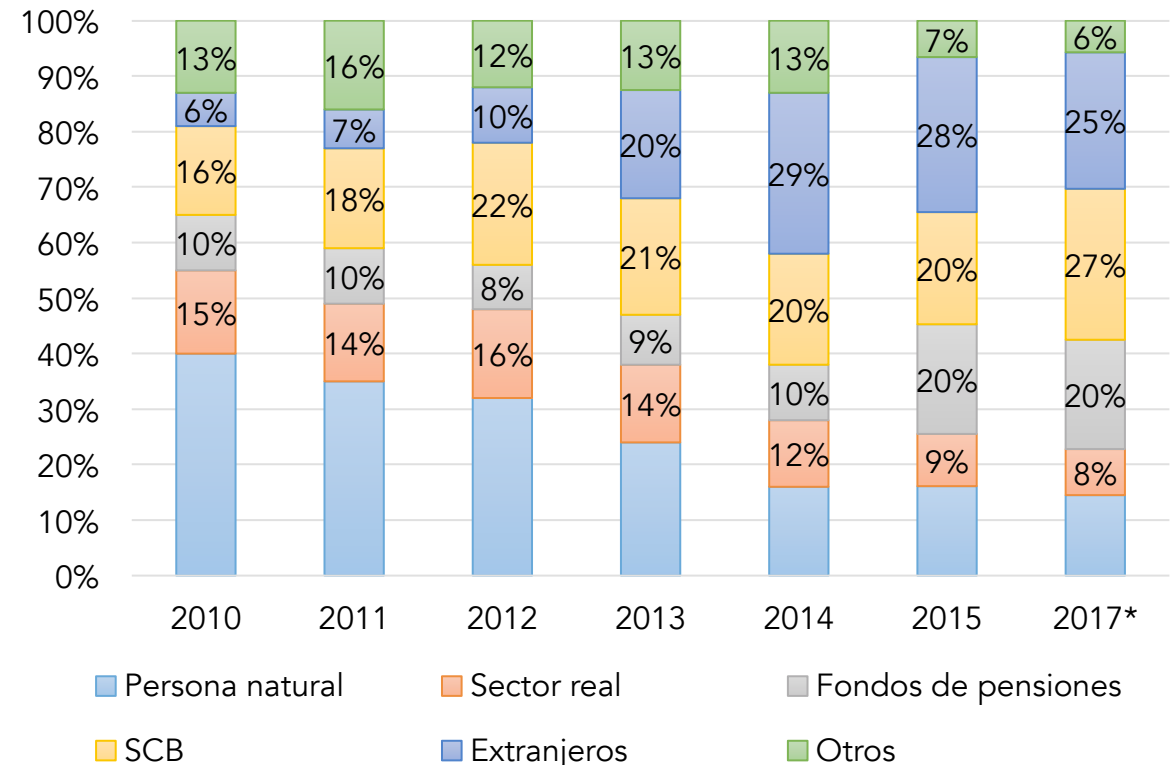
Los esfuerzos realizados han permitido incrementar el apetito de los fondos de pensiones por activos del mercado de valores colombiano.

**Inversión en FCP por tipo de inversionista**



Fuente: Colcapital  
Cifras a 2016

**Volumen negociado en acciones por tipo de agente  
(% participación sobre el total)**



\* Cifras a febrero de 2017  
Fuente: BVC

# Inversión en proyectos de infraestructura

El Gobierno Nacional ha creado diferentes herramientas y alternativas para facilitar la financiación de proyectos de infraestructura

## Inversión en proyectos APP Decreto 816 de 2014

- ✓ Aumento del cupo individual para establecimientos de crédito hasta el 25% siempre que lo que exceda el 10% sea para infraestructura por APP. (40% FDN)
- ✓ Límite especial para fondos de capital privado que inviertan en infraestructura APP.
  - 7% fondo de mayor riesgo.
  - 5% fondo moderado y cesantías de largo plazo.

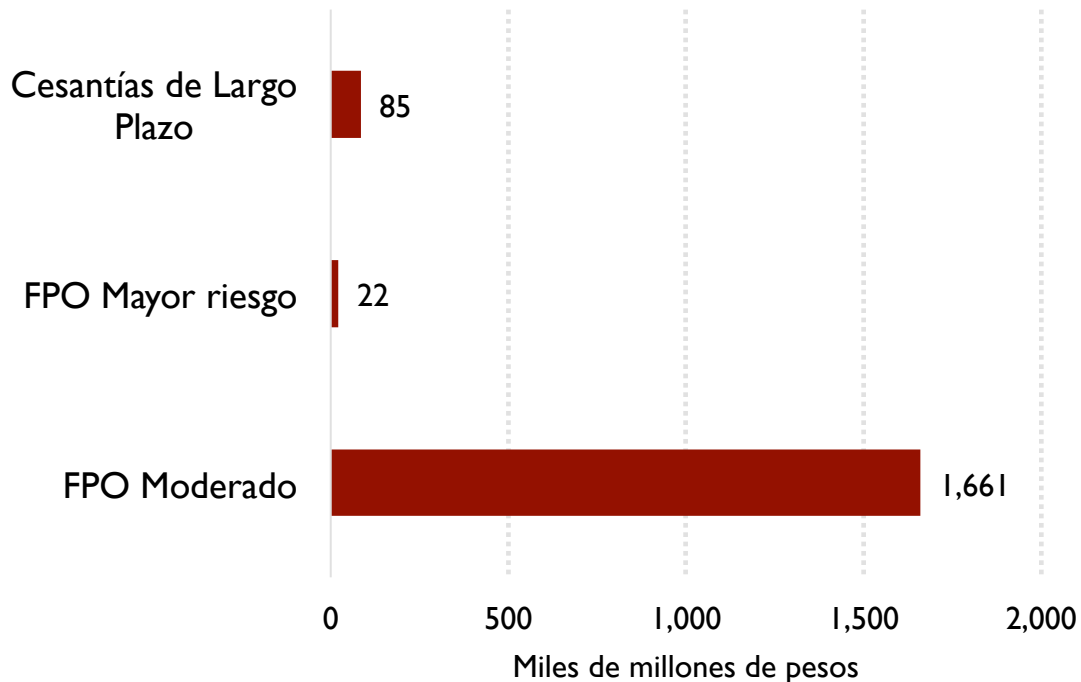
## Régimen de Inversión Fondos de Pensiones: Decreto 765 de 2016

- ✓ Límite máximo de compromisos a plazo de 1% del valor del fondo (moderado, mayor riesgo y cesantías largo plazo).
  - Financiación vía bonos o titularizaciones
  - Se limita a inversiones que financien la etapa de Operación y Mantenimiento (sin riesgo de construcción).
- ✓ Inversión en instrumentos del segundo mercado - Inversiones restringidas (1% fondo moderado y cesantías largo plazo y 4% mayor riesgo)

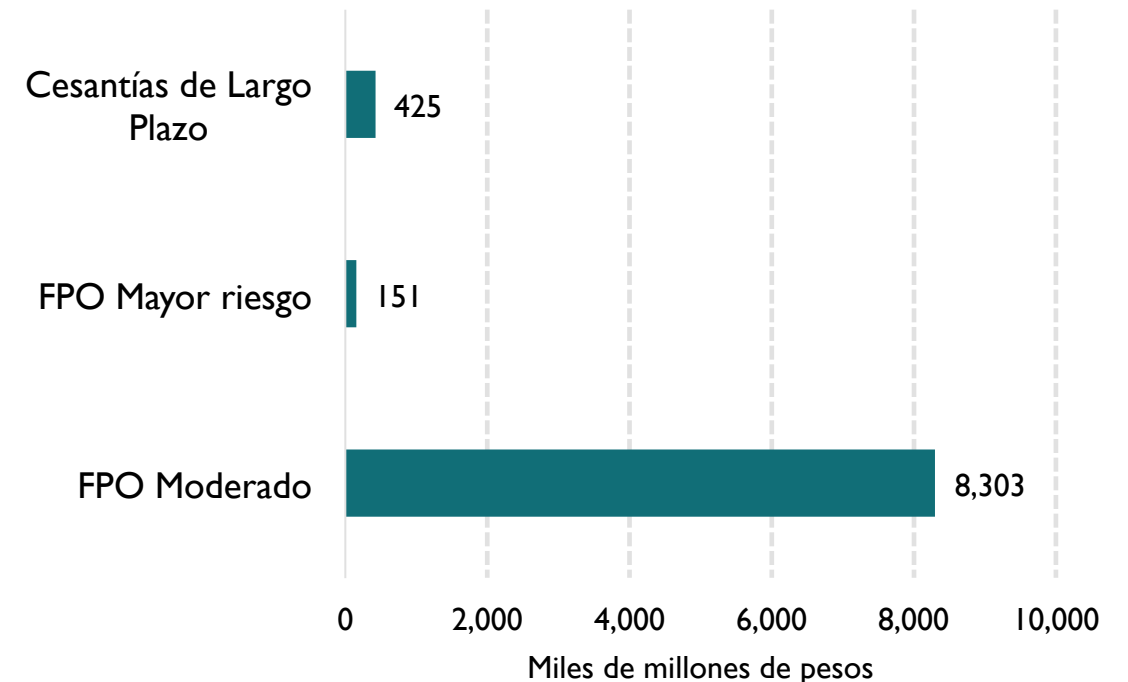
# Inversión en proyectos de infraestructura

El potencial de inversión de las AFP en proyectos de infraestructura a través de Fondos de Capital Privado y Compromisos a plazo es cercano a \$ 10,6 billones

**Límite de inversión en infraestructura a través de compromisos a plazo**



**Límite de inversión en infraestructura a través de fondos de capital privado**



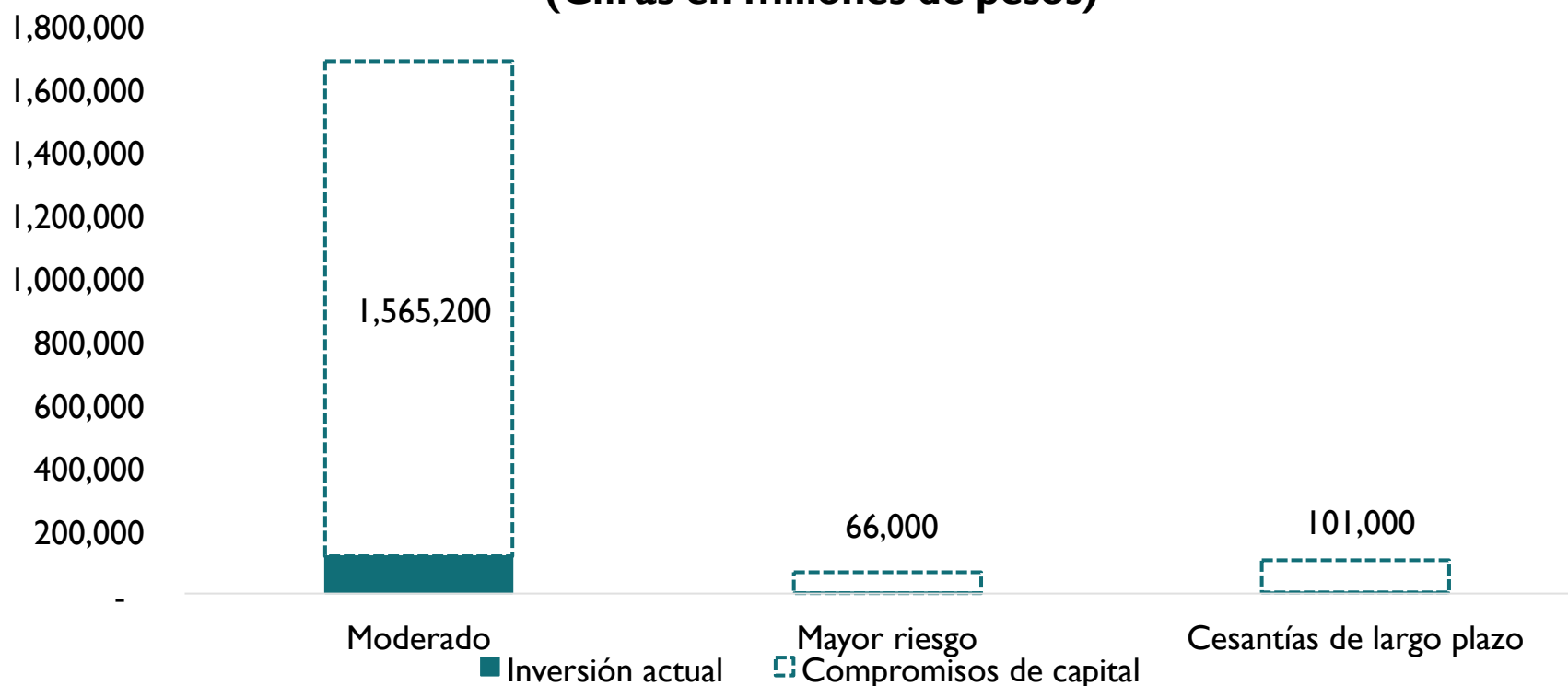
\* Cifras a marzo de 2017

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

# Inversión en FCP

En el caso de los FCP los compromisos realizados por las AFP son cercanos a \$1,7 billones; sin embargo, la inversión material que han realizado es baja teniendo en cuenta el potencial de esta industria.

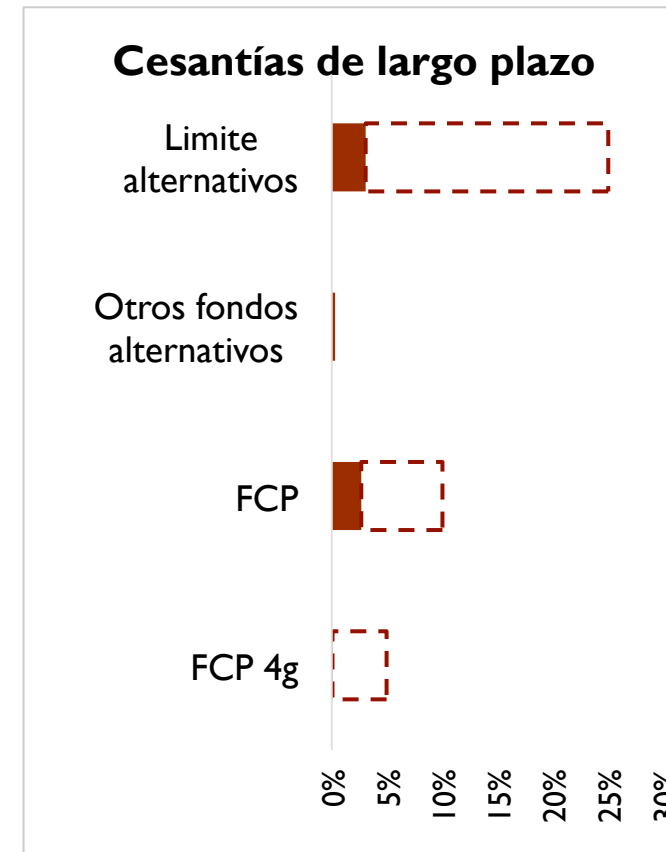
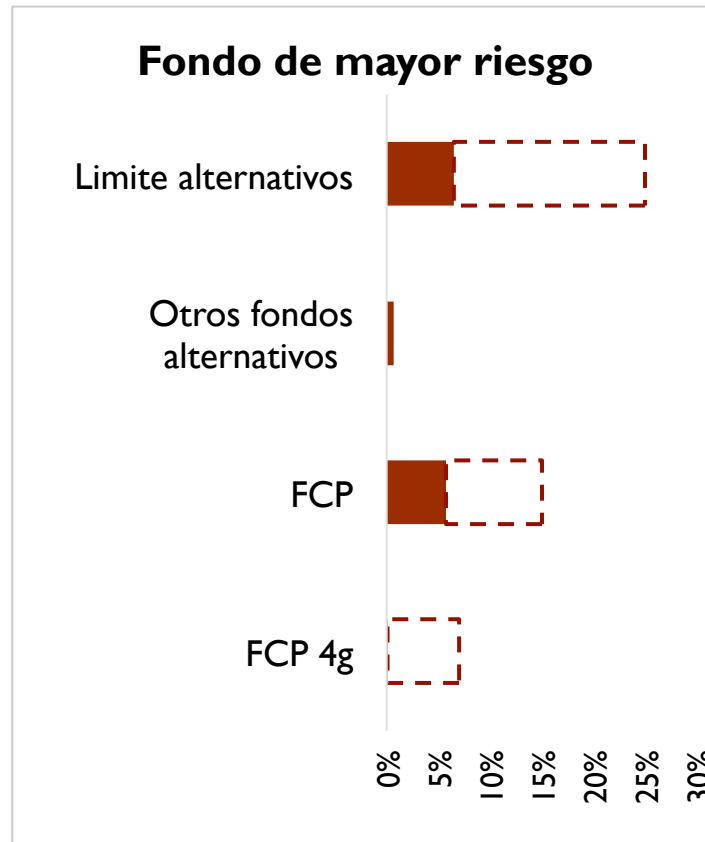
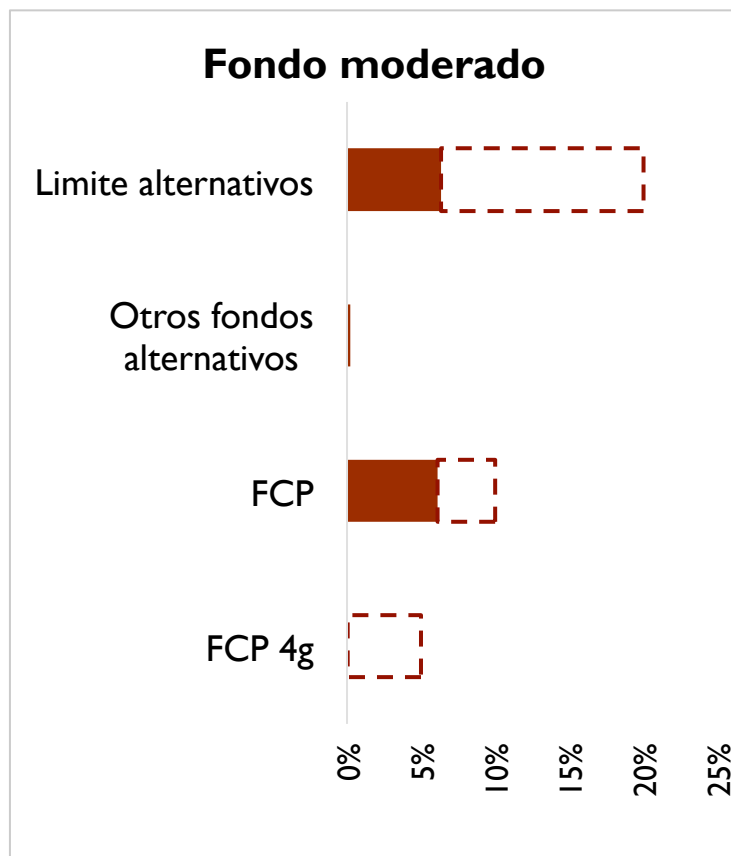
**Compromisos de capital e inversión efectiva en FCP de APP**  
(Cifras en millones de pesos)



# Inversión en alternativos, FCP y FCP 4G

Se espera que los esfuerzos realizados permitan a las AFP incrementar la diversificación de sus portafolios y financiar los proyectos de infraestructura.

## Límite de inversión activos alternativos AFP



# Nuevas oportunidades para la industria

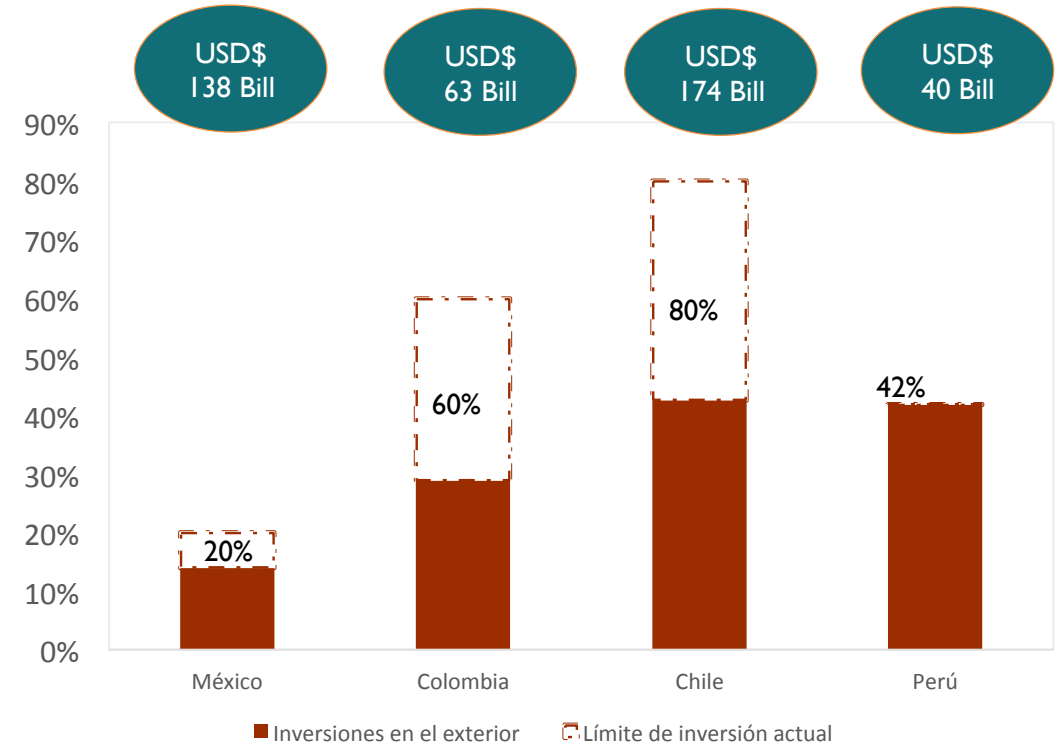
## Tratamiento tributario AFP extranjeras Ley 1819 de 2016

- Fondos de pensiones y cesantías administrados por sociedades supervisadas por autoridades extranjeras (con acuerdos y protocolos de supervisión con SFC), sin obligación de impuesto de renta.
- Sus inversiones de portafolio en Colombia no son objeto de retefuente.



Promoción de las inversiones de portafolio de institucionales extranjeros, en el marco de la Alianza del Pacífico.

## Recursos administrados y límite de inversiones en el exterior en las AFP de MILA



Fuente: Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP)

- Fondos administrados por USD\$450.000 millones.
- 25 fondos de pensiones.
- Diversificación de la base de inversionistas locales.



# Nuevas oportunidades para la industria

## Régimen de inversión Retiro Programado



La URF publicó el proyecto de decreto a comentarios del público, con el cual se busca mejorar la relación retorno – riesgo del portafolios de RP de los diferentes afiliados.

La propuesta permite:

- Establecer portafolios de acuerdo a los perfiles y horizontes de permanencia de los diferentes beneficiarios y pensionados.
- Mejorar rentabilidad del portafolio.
- Valorar un porcentaje del portafolio a costo amortizado, dada la certidumbre sobre uso de recursos en el largo plazo.

# Régimen de inversión Retiro Programado

## Propuesta.

La propuesta plantea definir dos portafolios para el fondo especial de retiro programado:

### Portafolio de Mantenimiento

Básicamente corresponde al fondo conservador.

Busca ajustarse a los perfiles de afiliados de permanencia corta.

Inversiones valoradas a precio de mercado.

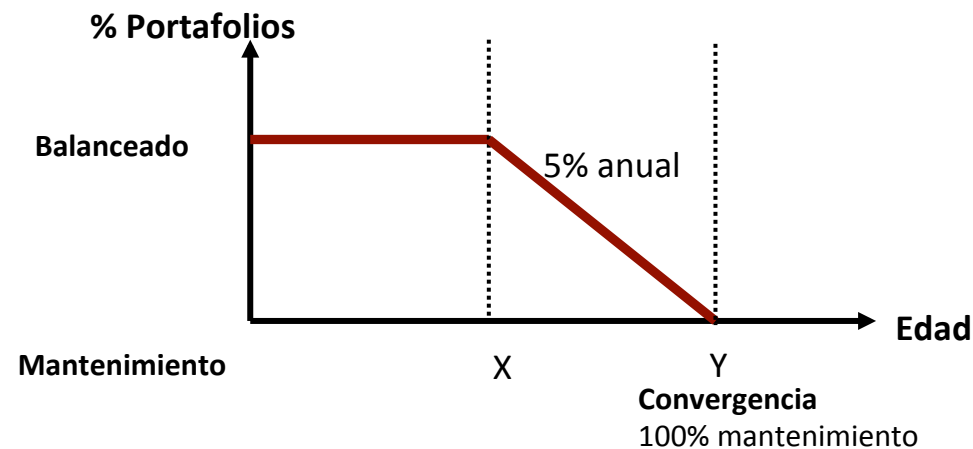


### Portafolio de Balanceado

Básicamente corresponde al fondo moderado.

Consistente con los perfiles de afiliados de permanencia de mayor largo plazo.

Inversiones valoradas a precio de mercado y a costo amortizado.



	Vejez y Supervivencia		Invalidez	
<b>Portafolio balanceado</b>	H	X ≤ 57 años	H	X < 44 años
	M	X ≤ 62 años	M	X < 51 años
<b>Convergencia (5% anual)</b>	Afiliados con edades entre X – Y		Afiliados con edades entre X – Y	
<b>Portafolio mantenimiento</b>	H	Y > 77 años	H	Y > 64 años
	M	Y > 82 años	M	Y > 71 años

Nota: X se definió teniendo en cuenta la edad cuando la esperanza de vida son 25 años

# Conclusiones



- EL Gobierno Nacional ha realizado importantes esfuerzos para mejorar el ahorro pensional de los colombianos, permitiendo a las AFP invertir en un espectro más amplio de activos consistentes con sus horizontes de inversión y necesidades de liquidez.
- Bajo la reglamentación actual, las AFP cuentan con diferentes alternativas para invertir en infraestructura.
- El Gobierno continua trabajando para mejorar la relación retorno - riesgo de los ahorros pensionales de los colombianos.